



公 证 书

中华人民共和国天津市北方公证处



Tianjin Dehua Petroleum Equipment Manufacturing Co., Ltd

天津德华石油装备制造有限公司

Add: 42 Juying Road, Jinnan Development Area, 300350, Tianjin, China

PODER GENERAL

Yo, Shijie Sun, en mi calidad de Representante Legal de Tianjin Dehua Petroleum Equipment Manufacturing Co.,Ltd, constituida al amparo de las Leyes de la República Popular de China, con su oficina principal ubicada en la ciudad de Tianjin China, y debidamente autorizado mediante Resolución tomada por la Junta General Unversal de Accionistas de la Compañía, celebrada en Sala de Conferencia de Piso 3 de Tianjin Dehua Petroleum Equipment Manufacturing Co.,Ltd, otorgo el presente Poder Especial como en derecho se requiere, a favor de TTGMPETROLEUM S.A., compañía ecuatoriana, con número de identificación 1792556112001, debidamente representado por Fernando Robalino Lascano, mayor de edad, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito; para que con este poder, ejecute todo tipo de actividades requeridas para abrir la sucursal de Tianjin Dehua Petroleum Equipment Manufacturing Co.,Ltd en Ecuador, ante la Superintendencia de Compañías. TTGMPETROLEUM S.A., también está autorizado a:

- a. Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sucursal, para lo cual podrá realizar todas las gestiones legales y administrativas ante la Superintendencia de Compañías y notarías públicas, tribunales, Registro Mercantil y demás instituciones públicas y privadas.
- b. Preparar, firmar y proporcionar documentos, propuestas, contratos, subcontratos, contratos de sociedad y cualquier otro tipo de documentos que se puedan requerir para el desempeño de la sucursal.
- c. Solicitar y obtener certificados, registro de documentos, permisos de trabajo, visas o cualquier otro documento para los empleados de la sucursal domiciliados en el Ecuador o que requieran desempeñar sus funciones en el Ecuador.
- d. Conferir todas las facultades comunes y propias de los procuradores incluyendo las especiales para transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, contestar demandas, absolver posiciones y deferir al juramento decisorio, así como recibir la cosa sobre la cual versa el litigio o tomar posesión de ella.
- e. Realizar todo tipo de pagos y cobros, percibiendo las cantidades que por cualquier concepto correspondan a la sucursal en propiedad o por apoderamiento y en cualquier clase de oficinas del estado. Comunidades autónomas y en general con cualquier clase de personas o entidades públicas o privadas sin limitación alguna, dando y exigiendo recibos, resguardo o finiquitos.
- f. Recibir, abrir y contestar toda clase de correspondencia postal, telefónica o inalámbrica, firmar toda la correspondencia, aún la que contenga avisos de giros y órdenes de entrega en cantidades en metálico o valores mobiliarios, retirar cartas certificadas, pliegos de valores declarados.
- g. Abrir una o más cuentas bancarias de depósito en cualquier banco o bancos. Depositar cualquier y todas las sumas de dinero que ahora o en el futuro correspondan en cualquiera de dichas cuenta o cuentas.



Tianjin Dehua Petroleum Equipment Manufacturing Co., Ltd
天津德华石油装备制造有限公司
Add: 42 Juying Road, Jinnan Development Area, 300350, Tianjin, China



- h. Disponer, seguir y utilizar en cualquier forma las cuentas corrientes y de crédito, abiertas o que se abran en el futuro a nombre de la sucursal en oficiales y privadas, cajas de ahorro y demás entidades de crédito.
- i. Nombrar, contratar y emplear a cualesquiera y todos los servidores, agentes y empleados para llevar a cabo el negocio que a su juicio, estime necesarios o apropiados; y al tipo o los tipos de remuneración y en aquellos términos que estime prudentes; fijar y limitar las respectivas atribuciones y autorizaciones de dichos servidores, agentes y empleados; establecer y modificar las reglas y los reglamentos para su control, y despedir o suspender a cualesquiera de dichos empleados por la causa o motivo que dicho apoderado, en su única y absoluta discreción, estime suficientes, con o sin dar ninguna causa o motivo, ya sea en forma definitiva o por el periodo o los periodos que estime apropiados, todo sujeto a que dicho apoderado cumpla con las disposiciones de cualesquiera leyes laborales.
- j. Transmitir ofertas, licitaciones y aceptaciones a cualquier gobierno, entidad política, pública o civil, compañía o sociedad anónima pública o privada de cualquier descripción, o cualquiera persona o personas.
- k. Alquilar o arrendar locales para oficinas o cualquier clase de propiedad o conveniencias necesarias para la sucursal y adquirir mobiliario o equipo necesario para dichas actividades.

TIANJIN DEHUA PETROLEUM EQUIPMENT MANUFACTURING CO., LTD
Legal Represent :

2015.07.03



公 证 书

(2015)津北方公经字第 1550 号

申请人：天津德华石油装备制造有限公司

住所：天津市津南经济开发区

法定代表人：孙世杰，男，一九七七年二月七日出生，
公民身份号码：133030197702070014。

代理人：高巍，男，一九七九年二月十一日出生，公民
身份号码：132903197902117410。

公证事项：印鉴、签名

兹证明天津德华石油装备制造有限公司的法定代表人孙世杰及代理人高巍于二〇一五年七月三日确认，前面的《PODER GENERAL》上的天津德华石油装备制造有限公司印鉴属实，《PODER GENERAL》上的签名是孙世杰本人所为。

中华人民共和国天津市北方公证处

公 证 员

张迪

二〇一五年七月三日



ACTA NOTARIAL

(2015) J.B.F.G.J.Z. No. 1550

Solicitante: Tianjin Dehua Petroleum Equipment Manufacturing Co., Ltd

Dirección: Zona de Desarrollo Económico de Jinnan del Municipio de Tianjin

Representante legal: Sun Shijie, masculino, nació el 7 de febrero de 1977, No. de Identificación Civil: 133030197702070014.

Agente: Gao Wei, masculino, nació el 11 de febrero de 1979, No. de Identificación Civil: 132903197902117410.

Asunto bajo la notarización: Sello y firma

Se certifica por la presente que, el representante legal Sun Shijie de Tianjin Dehua Petroleum Equipment Manufacturing Co., Ltd y el agente Gao Wei confirman el 3 de julio de 2015 que, el sello de Tianjin Dehua Petroleum Equipment Manufacturing Co., Ltd en *PODER GENERAL* anterior es verdadero, la firma en *PODER GENERAL* es firmada por Sun Shijie propio.

Notaría Pública de Beifang

Municipio de Tianjin

República Popular China

Notaria: Zhang Di

3 de julio de 2015

1181284632

认字第150302844-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员张迪的签名(印章)属实。

中华人民共和国外交部

领事司 一等秘书

一五年七月十三日



郑志

4702720



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1442/2015

Quien suscribe DORIS YOLANDA MELO JACOME, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de XIAOLING ZHENG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 28 de Julio del 2015

DORIS YOLANDA MELO JACOME
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<36>> <<BEIJING>> <<BJS30-12913, Y-1219468>>

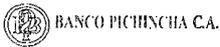
Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

-De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del documento que obra de 6 foja(s) util(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado Quito a 28 de Julio del 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL



Quito, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Mediante comprobante No.- 3151189481, el (la) Sr. (a) (ita): DAYANA BELEN ABAD ALOMIA
Con Cédula de Identidad: 1714045695 consignó en este Banco la cantidad de: 2,000.00

Por concepto de depósito de apertura de CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL de la:
TIANJIN DEHUA PETROLEUM EQUIPMENT MANUFACTURING CO., LTD. que actualmente se encuentra cumpliendo los trámites legales para su constitución, cantidad que permanecerá inmovilizada hasta que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado que autoriza el retiro de los fondos depositados en dicha cuenta.

A continuación se detalla el nombre, la CI, y el monto de aportación de cada uno de los socios:

No.	NOMBRE DEL SOCIO	No. CÉDULA	VALOR	
1	ZHANG BAOJIANG / TTGMPETROLEUM S.A.	35268867	\$ 2,000.00	usd
2			\$	usd
3			\$	usd
4			\$	usd
5			\$	usd
6			\$	usd
7			\$	usd
8			\$	usd
9			\$	usd
10			\$	usd
11			\$	usd
12			\$	usd
13			\$	usd
14			\$	usd
15			\$	usd
TOTAL			\$ 2,000.00	usd

La tasa de interés que se reconocerá por el monto depositado es del 1.25% anual, la misma que será reconocida únicamente si el tiempo de permanencia de los fondos en la cuenta es superior a 30 días, contados a partir de la fecha de apertura de la misma.

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades legales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejecutar cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a autoridades competentes.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C.A. se obligue en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

El documento no tiene validez si presenta indicios de alteración.

Ate: Gerardo A. Delgado Loor
Gerardo A. Delgado Loor
 FIRMA AUTORIZADA
 AGENCIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 28 Septiembre 2015

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ZON. A petición de la Abogada Priscila Encalada Luna con matrícula profesional diez y siete guion dos mil catorce guion noventa y dos del Foro de Abogados, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Segunda a mi cargo, LOS DOCUMENTOS PARA LA DOMICILIACION DE LA COMPAÑIA DE NACIONALIDAD CHINA TIANJIN DEHUA PETROLEUM EQUIPMENT MANUFACTURING CO. LTD, documentos que anteceden en treinta y ocho fojas útiles.- Quito, a veinte y ocho de septiembre del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO